

SEGUNDO.- El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2015, luego de varias explicaciones del mismo es aprobado en forma unánime.

TERCERO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral la Junta luego de escuchar la lectura del informe y las explicaciones del Gerente General, se aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2015, por unanimidad de todos.

CUARTO.- La Presidenta propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2016. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2016.

QUINTA.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que conforme se aprecia el Estado de Resultados Integral, la Compañía generó pérdidas en el ejercicio 2015.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día la Presidenta concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas asistentes que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 17h30, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente conjuntamente con el Secretario que certifica.



Carlos Sarzosa Salvador

ACCIONISTA-Secretario de la Junta



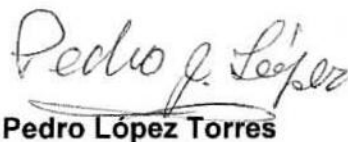
Mario Ponce Lavalle

ACCIONISTA



Julieta Troya de Portilla

ACCIONISTA-Presidenta de la Junta



Pedro López Torres

ACCIONISTA